

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

35461 *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz por el que se formaliza el contrato correspondiente al servicio de mantenimiento del sistema de regulación de tráfico, señalización horizontal y vertical de la ciudad de Cádiz.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 2015/000046.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cadiz.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento del sistema de regulación de tráfico, señalización vertical y horizontal de la Ciudad de Cádiz.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50232000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de mayo de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: Un millón seiscientos ochenta y siete mil setecientos treinta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (1.687.735,52 €).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Cuatrocientos veintiún mil novecientos treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (412.933,88 €). Importe total: Ochenta y ocho mil seiscientos seis euros con doce céntimos (88.606,12 €).
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de septiembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2015.
 - c) Contratista: Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Cuatrocientos trece mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veinte céntimos (413.495,20 €). Importe total: Quinientos mil trescientos veintinueve euros con diecinueve céntimos (500.329,19 €).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única licitante al procedimiento y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen en la licitación.

Cádiz, 13 de noviembre de 2015.- El Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Deuda.

ID: A150050198-1